

INFORME DE COMISARIO

*Sefiores
Accionistas de la Compañía
COFRANSA S.A.
(Judad.)*

De mis conclusiones:

Lo presente es para darles a conocer sobre los Estados Financieros correspondientes al periodo contable del año 2016, además tengo u bien informarle a la junta general de accionistas que los Estados Financieros de la compañía COFRANSA S.A. que, se presentaron a Cierrencia General reflejan de una manera confiable y lógica la situación de la empresa en el presente periodo contable.

De acuerdo con los análisis que ha realizado, estimo que las administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General además, he recibido de parte de ellos todo la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

Considero que la correspondencia, libro de actas de Junta General, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía, y en cuanto a los Estados Financieros, son confiables, cada vez que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptadas. Además, existe entre los cifras presentadas en los libros de contabilidad.

Finalmente me permito consignar los siguientes comentarios:

- 1) No he encontrado ningún punto que yo haya solicitado que se traten en la Junta General y que no consten en el orden del día.
- 2) He sido debidamente convocado a las Juntas de empresa, en los casos en que fue necesario mi presencia, y he estado con voz informativa.
- 3) No tengo proponer alguno de renuncia, ni de dimisión en contra de los administradores de la compañía.

Además dejo constancia que durante el ejercicio económico referido he realizado ininterrumpidas inspecciones periódicas de la contabilidad, constando las cuentas y los créditos por cobrar, así como también, he comprobado el saldo y el manejo de los caudales bancarios, sin tener observación que hacer.

Sin otro particular, y cumpliendo con lo establecido por la ley de Campañas, y
apagándome en este 2016 a los NIIF para las FEMEX, me inscribo de Uds.

Agradamente,



Byron Ricardo Alarcón Cárdenas
C.I. No. 0926796861
COAHUILA